

MEMORANDO

1ro de enero de 2021

PARA: TODOS LOS/AS EMPLEADOS/AS Y SOLICITANTES DE EMPLEO

ASUNTO: POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD DE EMPLEO, DISPONIBILIDAD DEL PROGRAMA DE ACCION AFIRMATIVA PARA SER INSPECCIONADO

Es la política de CONWASTE, LLC garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminar contra ningún(a) empleado(a) o solicitante a empleo por motivo de raza, color, religión, sexo, género, identidad de género, orientación sexual real o percibida, origen nacional, estatus militar, estatus como veterano(a) protegido, discapacidad física o mental, condición social, edad, estado civil, ideas políticas, estatus como víctima de violencia doméstica y acecho, y cualquier otra característica protegida por leyes locales, estatales o federales.

CONWASTE LLC tomará acción afirmativa para asegurar que los(as) solicitantes serán considerados(as) para empleo y que los(as) empleados(as) en su trabajo serán tratados por igual sin importar su raza, color, religión, género, origen nacional, estatus como veterano(a) protegido(a), discapacidad física o mental, o cualquier otra condición protegida. Tal acción incluye, pero no se limita a: empleo, promociones, descensos o transferencias, anuncios de reclutamiento, suspensiones o despidos, salarios, así como otras formas de compensación y selección para adiestramiento, incluyendo aprendizaje.

En cumplimiento con la Orden Ejecutiva No. 11246, según enmendada, sección 503 de la Ley de Rehabilitación de 1973 según enmendada y la Ley de Asistencia de Reajuste de los/as veteranos/as de la Era de Vietnam de 1974, enmendada como 38 U.S.C. 4212; hemos desarrollado Programas de Acción Afirmativa (AAP's) que detallan todos los pasos que llevaremos a cabo para asegurar su cumplimiento con estas leyes y con nuestra "Política de Igualdad de Oportunidad de Empleo". Los Programas de Acción Afirmativa (AAP's) están disponibles para ser inspeccionados, por cualquier empleado/a o solicitante a empleo, en la oficina de Recursos Humanos de lunes a viernes, durante horas laborables.

CONWASTE, LLC no expulsará o de ninguna otra manera discriminará contra los empleados o solicitantes, que hayan preguntado por, discutido, o revelado su propio salario o el salario de otro empleado o solicitante. Sin embargo, los empleados que tienen acceso a la información de compensación de otros empleados o solicitantes, como parte de sus funciones esenciales de trabajo, no pueden dar a conocer los salarios de otros empleados o solicitantes a las personas quienes de otra manera no tienen acceso a la información de compensación, a menos que la divulgación sea: (a) en respuesta a una queja formal o querrela, (b) para dar seguimiento a una investigación, procedimiento, , vista o acción, incluyendo una investigación realizada por el patrono, o (c), en conformidad con la obligación legal del contratista en su deber de proveer dicha información.

Empleados y solicitantes no serán sujetos a hostigamiento, intimidación, amenazas, coacción o discriminación porque estén involucrados o se puedan involucrar en algunas de las siguientes actividades: 1) Querellas, 2) Asistir o participar en una investigación, revisión de reclamación, revisión de cumplimiento, vistas o alguna otra actividad relacionada con la Administración de la Sección 503 o de la Ley de Rehabilitación de 1973 según enmendado (Sección 503) y la Ley de Asistencia de Reajuste de los veteranos de la Era de Vietnam de 1974 según enmendada (VEVRAA) o cualquier ley federal, estatal o local que requiera igualdad de oportunidad para personas con impedimentos, 3) oponerse a cualquier acto o práctica que sea ilegal según la Sección 503 y VEVRAA o la implementación de estas regulaciones o cualquier parte de la ley federal, estatal o local que requiera igualdad de oportunidad para personas con impedimentos, 4) ejercer o practicar algún otro derecho protegido por la Sección 503 y VEVRAA o la implementación de estas regulaciones.



Lcdo. Carlos Contreras Moreno
Presidente